



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



HUALAÑÉ, 25 MAR. 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 512

VISTOS:

- a) La Ley 21.289 publicada en el Diario Oficial del 16.12.2020, que aprueba el presupuesto del sector Público, 2021.
- b) El Decreto Alcaldicio 1492 del 22.12.2020 que aprueba Presupuesto Departamento Salud, año 2021.
- c) En sesión Ordinaria n°10 de fecha 15.03.2021 del Honorable Concejo Municipal, según certificado n° 70 del 19.03.2020.
- d) Oficio N° 69 del 10.03.2020 y Solicitud 03 del 09.03.2020, solicita modificar presupuesto del Departamento Salud 2021..
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTA INGRESO:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
115-15-01	SALDO INICIAL DE CAJA	31.331.056
	Total \$	31.331.056

AUMENTO CUENTA DE EGRESO:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
215-22-03-001-001	PARA VEHICULOS (Petróleo Diésel)	5.000.000
215-22-04-005-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11.000.000
215-22-04-999-000	OTROS	11.000.000
215-22-04-011-002	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION Y REPARACION (AMBULANCIA)	3.000.000
215-22-05-003-002	GAS- POSTA LA HUERTA.	331.056
215-22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	1.000.000
	Total \$	31.331.056

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.



ZOLO RODRIGO MOYA LOPEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- LVR/ ZML/ VGA / mdv



LUIS A. VIDAL ROJAS
 ALCALDE (S)